

Absolución de consultas y observaciones de la Adjudicación Simplificada N° 002-2024-ANA – Segunda convocatoria Contratación del servicio de realización de Exámenes Médicos Ocupacionales para los trabajadores de la Autoridad Nacional del Agua

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Tipo Formulación	Sección	Numeral	Literal	Página	Consulta u Observación	Artículo y norma que se vulnera (en el caso de observaciones)	Fecha y Hora de Envío.	Fecha y Hora de 1er registro.	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en las Bases a integrarse, de corresponder
1	2060225080	SAMA OCUPACIONAL E.I.R.L.	Observación	Específica		a	46	En nuestro caso contamos con la categoría de establecimiento I-3, pero esta se encuentra en proceso de renovación. Apelando al Decreto Legislativo 1272, del 20/12/2016 Artículo 55.- Derechos de los administrados. 13. A que en caso de renovaciones de autorizaciones, licencias, permisos y similares, se entiendan automáticamente prorrogados en tanto hayan sido solicitados durante la vigencia original, y mientras la autoridad instruye el procedimiento de renovación y notifica la decisión definitiva sobre este expediente, solicitamos se pueda permitir la presentación de nuestro permiso y su respectivo trámite de renovación, dado que entendemos que esto es un proceso y ya habiendo pasado nuestra visita, estamos a espera de la resolución. Todo lo antes mencionado es acreditable con documentos. Nuestro permiso aún vence el 30 de mayo del 2024 y ante una posible ejecución del presente servicio esta ya podría esta renovada.	Legislativo	2024-06-13 11:59:39.0	2024-06-13 11:59:35.0	Lo mencionado es conforme en cumplimiento del Decreto Legislativo N° 1272, sin embargo al momento de la presentación de ofertas deberá adjuntar copia del trámite de renovación	
2	2054630476	INNOMEDIC INTERNACIONAL E.I.R.L	Consulta	Anexo	6.5	tabla N° 3	32	Se pide al área usuaria indicar en qué perfil pasará el examen de colinesterasa Eritrocitaria		2024-06-14 20:45:33.0	2024-06-14 20:34:36.0	El examen de colinesterasa Eritrocitaria, está indicado para el Perfil de Áreas Verdes de la Tabla N° 01.	
3	2012761457	VICTOR ARCE SOCIEDAD CIVIL	Consulta	Específica	6.2	0	9	Procedimiento y equipo Evaluación para Conductores de vehículos y motorizados ¿Qué pruebas incluirán en el examen toxicológico?, precisar por favor que exámenes desean. Es posible que sea cualitativo?		2024-06-14 21:57:28.0	2024-06-14 21:09:28.0	Se precisa que en el caso del examen toxicológico debe contener: 1. Prueba de Diagnostico rápido de alcoholometría con alcoholímetro (material descartable). 2. Prueba de Diagnostico rápido de cocaína y marihuana, cualitativo, obtenido de muestra de orina (material descartable).	6.2 Procedimiento y Equipo, Instrumentos e Insumos mínimos requerido: Evaluación para Conductores de vehículos y motorizados. Evaluación Psicosomática completa 1. Prueba de Diagnostico rápido de alcoholometría con alcoholímetro (material descartable). 2. Prueba de Diagnostico rápido de cocaína y marihuana, cualitativo, obtenido de muestra de orina (material descartable).

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Tipo Formulación	Sección	Numeral	Literal	Página	Consulta u Observación	Artículo y norma que se vulnera (en el caso de observaciones)	Fecha y Hora de Envío.	Fecha y Hora de 1er registro.	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en las Bases a integrarse, de corresponder
4	2012761457	VICTOR ARCE SOCIEDAD CIVIL	Consulta	Específico	6.2	0	9	Evaluación para Conductores de vehículos y motorizados En equipos para Evaluación de Ojos y Anexos no se menciona un visiómetro. Es posible que los exámenes a tomar puedan ser con las herramientas que utilice el especialista del ganador de la buena pro?		2024-06-14 21:57:28.0	2024-06-14 21:29:03.0	Se aclara que en la pagina 9, Evaluación para Conductores de vehículos y motorizados. Evaluación Psicosomática completa, inciso iii), precisa: Examen de Oftalmología (mas visiómetro) , por lo cual debe cumplirse con lo solicitado.	
5	2012761457	VICTOR ARCE SOCIEDAD CIVIL	Consulta	Específico	6.5	0	11	Evaluación musculoesquelética Se repite la RM 312-2011 MINSA. Precisar si se refiere al mismo examen o tal vez tiene alguna difereciación.		2024-06-14 21:57:28.0	2024-06-14 21:43:02.0	Se precisa que debiera decir: RM 312-2011 MINSA, RM 313-2011 MINSA	RM 312-2011 MINSA, RM 313-2011 MINSA
6	2012761457	VICTOR ARCE SOCIEDAD CIVIL	Consulta	Específico	6.2	0	11	Evaluación oftalmológica Evaluación de Ojos y Anexos (pag. 6) mencionan Campo visual pero en el protocolo no se menciona.		2024-06-14 21:57:28.0	2024-06-14 21:49:04.0	Se aclara que la evaluación de Campo Visual, se encuentra indicada en los términos de referencia. El numeral 6.2. Evaluaciones Médicas Específicas. Evaluación de Ojos y Anexos: Campo Visual (confrontación o computarizada). Asi como tambien se precisa en el numeral 6.5 Protocolo de Exámenes Médico Ocupacionales ANA 2024. Tabla N° 02. Evaluación Oftalmológica Examen Externo, movilidad, Agudeza visual con y sin correctores, Test de Estereopsis, Campo Visual	
7	2012761457	VICTOR ARCE SOCIEDAD CIVIL	Consulta	Específico	6.2	0	11	Evaluación para conductores (pag.9) mencionan "Examen Toxicológico" pero en el protocolo no se menciona.		2024-06-14 21:57:28.0	2024-06-14 21:49:39.0	Se aclara que el " Examen Toxicológico " se encuentra indicada en los términos de referencia, pagina 9, en Evaluación para Conductores de vehículos (Conductor Clase A Categoría II-Profesional) y motorizados....., asi como tambien en la pagina 11, en el numeral 6.5 Protocolo de Exámenes Médico Ocupacionales ANA 2024. Tabla N° 02, Evaluación Psisomática, Clínica, " Toxicológico ", Visiométo,	

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Tipo Formulaci ón	Sección	Numeral	Literal	Página	Consulta u Observación	Artículo y norma que se vulnera(e n el caso de observaciones)	Fecha y Hora de Envío.	Fecha y Hora de 1er registro.	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en las Bases a integrarse, de corresponder
8	2012761457	VICTOR ARCE SOCIEDAD CIVIL	Consulta	Anexo	6	0	0	A que se refieren con evaluación psicosomática? Es la psicológica según el RM 312 2011?		2024-06-14 21:57:28.0	2024-06-14 21:50:19.0	Se aclara que los exámenes de aptitud psicosomática estan en relación a lo establecido por la Resolución Directoral N° 13674-2007-MTC-15, y sus modificatorias, que difiere a RM 312 2011 MINSA.	
9	2012761457	VICTOR ARCE SOCIEDAD CIVIL	Consulta	Anexo	6	0	0	Tener en cuenta que el examen psicosencométrico en caso requieran será solamente reactimetro, punteado y palanca?. En caso aumenten más pruebas no tendría sentido ya que estarán incluidas dentro del EMO y no se emitirá brevete.		2024-06-14 21:57:28.0	2024-06-14 21:53:29.0	En la pagina 9, se solicita los siguientes exámenes: Evaluación para Conductores de vehículos y motorizados. Evaluación Psicosomática completa, que debe consistir: i. Examen Clínico ii. Examen Toxicológico iii. Examen de Oftalmología (mas visiométo) iv. Examen de Otorrinolaringología (mas audiómetro) v. Examen de Psicología General (incluye pruebas Psicométricas: palanca, punteo y reacción), además Test AUDIT. El servicio de evaluaciones a contratar no requiere emisión de brevets. Los postores deberán ceñirse a lo indicado en los terminos de referencia	
10	2012761457	VICTOR ARCE SOCIEDAD CIVIL	Consulta	Específico	0	0	0	Ratificar que no desean rayos X tórax Postero anterior.		2024-06-14 21:57:28.0	2024-06-14 21:55:16.0	Se aclara que en los términos de referencia está indicado el protocolo de los exámenes médicos ocupacionales (Tabla N° 02), ceñirse a las bases.	
11	2012761457	VICTOR ARCE SOCIEDAD CIVIL	Consulta	Específico	0	0	0	El grupo sanguíneo será a todos los periódicos?		2024-06-14 21:57:28.0	2024-06-14 21:57:03.0	Se aclara que en numeral 6.3 de Terminos de Referencia se ha precisado que los exámenes son peridicos, asi como en el numeral 6.5 se precisa Grupo sanguineo para todos	
12	2012761457	VICTOR ARCE SOCIEDAD CIVIL	Consulta	Específico	0	0	0	Ratificar que examen psicológico será según la RM 312-2011 (afectividad, memoria, coord. Visomotriz, inteligencia y personalidad). En caso requieran algún de riesgo psicosocial (estrés, ansiedad, etc) u factores de riesgo psicosocial (ISTAS, FPSICO) favor precisar		2024-06-14 21:57:28.0	2024-06-14 21:57:25.0	Se aclara que en los términos de referencia esta indicado lo que debe considerarse en el examen psicológoco. El servicio de evaluaciones a contratar no requiere Evaluación o Monitoreo de Factores Psicosociales.	